

común los pueblos europeos y cómo la diversidad de tradiciones culturales... constituyen la riqueza de una civilización común».

BRUNO AGUILERA-BARCHET

POUMARÈDE, Jacques (artículos réunis et édités par Jean-Pierre ALLINNE), *Itinéraire(s) d'un historien du Droit. Jacques Poumarède, regards croisés sur la naissance de nos institutions*, CNRS; Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, 2011. 697 pp. ISBN: 978-2-912025-69-2

Jacques Poumarède requiere de pocas presentaciones para los historiadores del Derecho de la vertiente meridional de los Pirineos. Catedrático de la Universidad de Toulouse Capitole, ahora emérito, su jubilación fue reconocida por discípulos y colegas con la edición de un volumen recopilatorio de sus principales contribuciones publicadas en su día en forma de artículos, actas congresuales y capítulos de libros. Son un total de cincuenta textos, que fueron elaborados durante un período que abarca una treintena de años. Jean-Pierre Allinne fue el artífice de la compilación y la edición, y firma también la presentación. Estuvo auxiliado en estas labores por Jacques Krynen, y por la esposa e hijo del profesor Poumarède, Marie-Laure y Matthieu. Otros colegas y discípulos completaron el comité científico de la obra (Frédéric Audren, Jean Bart, Nicole Dockès, Jean-Louis Gazzaniga, Jean-Louis Halpérin, Rémy Pech, Norbert Rouland, Jean-Pierre Royer y Mathieu Soula). El libro, editado por el Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia (CNRS) y la Universidad de Toulouse-Le Mirail, pretende ser un reconocimiento a la dedicación de Jacques Poumarède en la Facultad de Derecho de la Universidad tolosana durante treinta y ocho años, labor acompañada con el desempeño de múltiples cargos de gestión universitaria e investigadora en otros organismos, a los que cabría sumar otras iniciativas, como la presidencia de la Academia de Derecho de Toulouse.

La comunidad científica ha subrayado la destacada aportación de Jacques Poumarède a los estudios dedicados a la Edad Media, a las instituciones de familia y sucesiones, y a las instituciones judiciales y administrativas del Antiguo Régimen e incluso de época contemporánea. Autor profundamente multidisciplinar, ha propugnado, como fiel seguidor de la escuela de Annales, la incorporación de aportaciones sociológicas y antropológicas a la Historia del Derecho y de las Instituciones. Este compromiso por el análisis social de las instituciones lo convirtió en uno de los principales renovadores de la Historia del Derecho en Francia, y desde esta apuesta metodológica alcanzó la presidencia de la Asociación francesa de Antropología jurídica.

El libro está estructurado en seis capítulos. Los tres primeros recorren diversos aspectos de la Historia del Derecho de familia y propiedad pirenaicas, mientras que los otros dos se centran en cuestiones de Derecho político, justicia y poder.

Resulta utilísimo tener recopilados en el primer capítulo los trabajos del prof. Poumarède dedicados al Derecho pirenaico. Jean-Pierre Allinne recuerda, no sin razón, que fue Poumarède quien se acercó por primera vez al Derecho pirenaico desprovisto del romanticismo arrastrado desde las obras de Bascle de Lagrèze. Buena muestra de ello son sus estudios sobre la casa, institución central sobre la que tanto se había escrito, aunque arrasando generalmente lugares comunes. El sólido análisis jurídico del profesor tolosano se complementa con las perspectivas económica y social, por lo que la institución de la casa,

y, en suma, de la familia y la sucesión, se muestran en toda su compleja realidad. Son siete los trabajos recogidos en este apartado, correspondientes a diferentes épocas de su trayectoria investigadora, entre los que destacamos los relativos a familia y sucesiones en el área cultural gascona (el Suroeste de Francia). Son de especial valor la perspectiva general y el estado de la cuestión sobre la familia pirenaica, o sus estudios sobre la incidencia del Derecho pirenaico en la economía. En otro orden temático, son igualmente relevantes su artículo sobre los orígenes de la génesis y aplicación de la Ley de 1837 sobre los Comités de organización sindical, o el relativo a la Comisión Internacional de los Pirineos (1875-1900) y su incidencia en la gestión de la frontera.

En su condición de máximo especialista en Derecho consuetudinario francés, resulta toda una fortuna contar en el segundo capítulo con la recopilación antológica de sus estudios en este ámbito, básicos para comprender la resistencia de la costumbre francesa frente al Derecho romano. Buena parte de los ocho trabajos aquí recogidos se centran en la Edad Media y, en general, en el Antiguo Régimen, pero también aborda los debates que se dieron en torno a la Revolución sobre la reforma de las sucesiones.

El tercer capítulo aglutina diversos estudios sobre familia y propiedad, centrados algunos en el Pirineo gascón, y otros en el conjunto de Francia. Los once textos aquí compilados recorren el derecho de las viudas entre los siglos XVII y XVIII, la invención de la democracia doméstica, la regulación jurídica burguesa en torno al incesto en el siglo XIX, la secularización del matrimonio en la Edad Contemporánea, los debates jurídicos e historiográficos sobre la propiedad, o la regulación de las sucesiones en la Revolución, entre otros aspectos.

Nueve trabajos conforman el cuarto capítulo dedicado a la justicia. Tras un primer acercamiento a las figuras de Montesquieu, Voltaire y Beccaria, se acerca a los magistrados y antiguos jurisconsultos de Francia, incidiendo en la difícil implementación del concurso de acceso a la magistratura, aspecto que le ha interesado de manera especial, sobre todo en lo que tiene que ver con la cuestión del poder y la legitimidad de los jueces.

El quinto capítulo, «Figuras del Estado, nacimiento de la región», resulta el más ecléctico de la obra, una suerte de cajón de sastre formado por materiales aparentemente inconexos, pero no por ello carentes de interés. Jacques Poumarède vuelve a mostrarnos perspectivas metodológicas y conceptuales renovadoras, pues relativiza los modos de aparición de las formas de Estado, reflexionando sobre la incidencia del Derecho y las elites en el tránsito de un Estado dinástico al Estado burócrata centralizado. Su obra está influida por la del célebre sociólogo bearnés Pierre Bordieu, a cuyo homenaje tributado en 2008 no dudó en contribuir aproximándose a sus estudios sobre la génesis del Estado, texto recogido también en *Itinéraire(s) d'un historien du Droit*.

Cierra el libro un capítulo netamente historiográfico, en el que el gran maestro tolosano nos invita a reflexionar sobre las formas de escribir la Historia del Derecho. Son siete textos que deberían constituir una lectura obligada por dos razones principales: por contribuir a la comprensión de la evolución de nuestra disciplina al norte de los Pirineos, y por la reflexión profunda que realiza sobre la necesidad de tender puentes con otras ciencias histórico-sociológicas y antropológicas. No faltan, además, análisis sobre la Escuela francesa del Derecho histórico, y sobre tres grandes iushistoriadores que han influido de manera determinante en el propio Poumarède: Jean Jaurès, Paul Ourliac y Jean Carbonnier.

El libro se cierra con una tabula gratulatoria de colegas francófonos. Otros colegas del sur de la cordillera pirenaica habríamos engrosado esa nomina gustosamente, en reconocimiento sincero por la ingente labor desarrollada por el profesor Poumarède.